

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

6285 *Resolución de 12 de abril de 2021, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Partaloa.*

Habiéndose denunciado el pasado 10 de abril de 2021 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Partaloa el 19 de febrero de 2016, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2021.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.